



Ayuntamiento de Albelda de Iregua

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CON FECHA 04.10.17.-----

En el Salón de Actos de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 21:30 horas del día cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se reúne la Corporación Municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria , bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Rosa Ana Zorzano Cámara y concurren: D. Florencio Lázaro Galilea, D. Raúl Rodríguez Cámara, Dña. Ana Rosa Torres Espina, D. José Manuel Gallego Zorí, Dña. Sonia Tre Fernández, D. Angel Zorzano Domínguez, Dña. Miriam García Martínez, Dña. Marie Christine Alicia Marguerie y D. Juan Carlos Trapero Daroca.

No asiste: Dña. Elena Gómez Collar

Asiste la Secretaria del Ayuntamiento Dña. Susana Meseguer Trespalacios, que certifica.

Abierta la sesión cuando son las 21:34 se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-----

La Sra Alcaldesa pregunta a los concejales asistentes si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de fecha 28.06.2017 omitiéndose su lectura por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra.-Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.-

2.- APROBACION CUENTA GENERAL EJERCICIO 2016.-----

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Cuenta General y





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Estado del ejercicio 2016.

Teniendo en cuenta:

1.- Que los documentos que la integran están de acuerdo con las disposiciones vigentes y comprenden la totalidad de los estados y cuentas a que se refiere la Regla 230 de la Instrucción de Contabilidad del Tratamiento Especial Simplificado.

2.- El informe de la Comisión Especial de Cuentas.

3.- Que durante el período de exposición pública, previsto por el art. 212.2 de la Ley 2/2004, de 28 de diciembre, no se ha formulado reparo, observación ni reclamación alguna.

4.- Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

El Pleno de la Corporación por seis votos a favor del Partido Popular, y cuatro abstenciones tres del Grupo Socialista y una del concejal de Albelda Cambia adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta y Estado del Presupuesto del ejercicio 2016, conforme aparece redactado.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta y Estados el Tribunal de Cuentas, con el alcance previsto en la Ley Orgánica 2/82 Reguladora de dicho Tribunal.

3.- ASUNTOS DE ALCALDIA.....





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Se da cuenta al Pleno de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

- Resolución 2017-0052 Grupo Scout Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0053 Grupo Tejao de Cera Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0054 Grupo Tambores de Albelda Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0055 Asociación Charangaita Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0056 Asociación Club de Pala Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0057 Asociación Peña Albaida Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0058 Taller El Misionero Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0059 Asociación Cultural Recobeco Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0060 Grupo 13 Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0061 Asociación de Vecinos Parte Antigua de Albelda Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0062 Asociación Club Deportivo de Pelota Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0063 Circulo Recreativo Albeldense Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0064 Asociación de Cazadores "El Collao" Convocatoria de subvenciones año 2017.
- Resolución 2017-0065 Asociación Grupo de Danzas Convocatoria de subvenciones año 2017.





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Resolución 2017-0066 Asociación Alternativa Albelda Convocatoria de subvenciones año 2017.

Resolución 2017-0067 Asociación Ampa Convocatoria de subvenciones año 2017

Resolución 2017-0068 Asociación Coral Nuestra Señora de Bueyo Convocatoria de subvenciones año 2017.

Resolución 2017-0069 Asociación para la Historia Convocatoria de subvenciones año 2017.

Resolución 2017-0070 Asociación de Jubilados de Albelda Convocatoria de subvenciones año 2017.

Resolución 2017-0071 Asociación Club Futbol Sala Albelda Convocatoria de subvenciones año 2017.

Resolución 2017-0072 Licencia de segregación y parcelación Remarsa.

Resolución 2017-0073 Desestimación de recursos y liquidación Orden de ejecución subsidiaria Calle Eras 24.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Juan Carlos Trapero Daroca e indica que retira las preguntas que presento en el mes de Agosto puesto que quería haber modificado las preguntas y no ha tenido tiempo por causas propias.

El Grupo Socialista ha presentado las siguientes preguntas:

1ª) El grupo municipal hemos observado que se ha vuelto a contratar empleados que ya estuvieron anteriormente, ¿Nos podrían explicar la forma de contratación? y a su vez quisiéramos que nos mostraran los contratos de los empleados.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Como cada año, nuestro Ayuntamiento participa del mayor número posible de programas de empleo que promueve la Comunidad Autónoma de la





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

Rioja.

Una vez aprobados los programas correspondientes, se envía a la oficina de empleo el perfil de trabajador que mejor se adapta a las características de cada programa y es esta oficina de empleo la que envía varios candidatos para que desde el Ayuntamiento elijamos al más indicado, dentro de los que nos proponen.

Los contratos están a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento.

El Portavoz del Grupo Socialista puntualiza que hacen esta pregunta porque ha habido anteriormente personal que se ha seguido contratando.

2º) Debido a que los empleados municipales no tienen tiempo, el grupo municipal socialista nos ofrecemos a retirar el vergonzante monumento montado en el almacén municipal.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Anotamos y agradecemos la sugerencia.

3º) También nos gustaría saber cuáles han sido las razones de las demoras de ampliación del colegio.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Tal y como nos ha trasladado la Consejería de Educación, promotora de la obra, ha habido una modificación en el contrato de asignación de las obras y esta modificación ha tenido que seguir todos los trámites e informes reglamentarios. En estos momentos, ya se han recabado todos los nuevos informes de manera favorable y el proyecto está a falta de su aprobación por la intervención general, quien lo despachará en los próximos días. Una vez aprobado por la intervención del Gobierno de la Rioja, comenzarán las obras de construcción de la ampliación del colegio. Según nos han indicado este comienzo puede llevarse a cabo a mitad de este mes

Interviene la Sra. Alcaldesa y explica que como ha dicho el Portavoz Popular ha habido una modificación y que el Consejero le ha dicho que para finales de esta primera quincena de este espera que se reanuden las obras, que ha





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

pasado yo por los Servicios Jurídicos e Intervención, los Servicios Jurídicos ya lo han informado favorablemente e Intervención lo hará en breve.

4º) El grupo municipal socialista insta nuevamente a este ayuntamiento a corregir urgentemente las situaciones de peligro en la vía pública. También demandamos que se limpie las zonas de la parte antigua y las Eras cada vez hay más focos de escombros y suciedad. Pedimos que se limpien las pasadas, solares y callejas llenas de maleza, con el riesgo de incendios, cría de ratas y pérdida de dichas pasadas. Se adjuntan fotos.

El portavoz del Grupo Socialista incluso, amplía la información sobre lo que expone en la pregunta.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

Somos conscientes de la situación en la que se encuentran algunas zonas y hemos requerido a los propietarios de solares e inmuebles a que acondicionen los mismos para evitar estos riesgos que indican. El problema es que estos vecinos no atienden estos requerimientos y es el Ayuntamiento, con sus medios quien está llevando a cabo actuaciones de limpieza en esta zona. Aunque se han limpiado y acondicionado algunas zonas y algunos solares, lo cierto es que todavía quedan bastantes por acondicionar y se van haciendo, por orden de urgencia y en la medida en que el Ayuntamiento dispone de partidas presupuestarias para acometerlos.

El Portavoz del Grupo Socialista reitera la pregunta y dice que incluso ha tenido que sufrir las recriminaciones en su propia casa de vecinos en alguna ocasión, cuando ha planteado situaciones de abandono de vehículos o suciedad en solares.

5º) ¿Qué pasa con la plaza de aguacil y con la adjudicación de deporte?

Aguacil, se está redactando en estos momentos el pliego de condiciones para publicar la convocatoria de una bolsa de empleo que cubra esta plaza. Deportes, aunque en un principio se pensó en sacar el concurso en el





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

verano, hemos pensado que es más práctico hacer coincidir los plazos de asignación con el año natural, por lo que se publicará en breve para poder iniciar el servicio, con la empresa adjudicataria el 1 de enero de 2018.

Interviene la Señora Secretaria y explica en que van a consistir las pruebas de selección para la creación de la bolsa de empleo.

6º) ¿Porque no hay placas de prohibido aparcar vehículos en la balaustrada de la plaza España, cuando antes había?, el camión de la basura varias veces no ha podido hacer su trabajo debido a que aparcan y no dejan espacio para pasar.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular y contesta:

En este caso, tenemos un problema de civismo por parte de algunos vecinos que arrancan y quitan la señal de prohibido aparcar que pone el Ayuntamiento. Se volverá a poner en breve.

También hay que indicar que se van a llevar a cabo obras de remodelación de la plaza de España y se adecuará la balaustrada y se tendrán en cuenta las zonas de aparcamiento y depósito de basuras en el nuevo diseño de la plaza.

Interviene el Portavoz del Grupo Socialista y expone el lamentable estado en el que se encuentran las instalaciones de Excavaciones Huarte.

La Sra. Alcaldesa le contesta que ya se ha dado comunicación a Medio Ambiente.

Terminado el punto de ruegos y preguntas interviene la Sra. Alcaldesa para que como se quedó en el Pleno anterior citar a un representante del PSOE y





Ayuntamiento de Albelda de Iregua

al concejal de Albelda Cambia a la apertura del sobre B de las obras de la Reforma de la Plaza Mayor para el día 10 a las 13 horas .

Sin más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, cuando son las 22:00 de la noche quedando reflejada en la presente acta de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº. Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Fdo. Rosana Zorzano Cámara
Trespalacios

Fdo. Susana Meseguer

ACTA DEL PLENO

Número: 2017-0011 Fecha: 26/10/2017



Cód. Validación: 5ZGX4FCN5MYZPEZ4A6R23AZP | Verificación: <http://albedaderegua.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8